



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15821
10 junio 1983

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 9 DE JUNIO DE 1983 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR
EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo a honra transmitir a Vuestra Excelencia el texto del telegrama que con fecha 8 de los corrientes ha dirigido el Ministro de Asuntos Exteriores de España, Excelentísimo Sr. D. Fernando Morán, al Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Sudáfrica, en cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo dispositivo 2 de la resolución 533 (1983) del Consejo de Seguridad.

"Enterado conmutación pena de muerte Sres. Anthony Tsotsobe, Johannes Shabangu y David Moise, expreso a Vuestra Excelencia mi satisfacción por aplicación del derecho de gracia, solicitando encarecidamente intervenga cerca Sr. Presidente para que por razones humanitarias dicha clemencia se haga extensiva a resto condenados Sres. Marcus Thabo Motaung, Jerry Semano Mosololi y Thelle Simon Mogoerane.

Fernando MORAN
Ministro de Asuntos Exteriores
de España"

Asimismo, el Presidente del Gobierno de España, Excelentísimo Sr. D. Felipe González, ha dirigido al Primer Ministro sudafricano un llamamiento en términos similares.

Ruego a Vuestra Excelencia que la presente carta sea distribuida como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Jaime de PINIES